

HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL EEO I, p. 1322-1337

Hermandad Teresiana universal

RT 60 (1887) 351-353

Uno de los más hermosos y preciosos frutos que ha producido sin duda alguna la primera peregrinación teresiana es la formación de la Hermandad teresiana universal, que brotó cabe el corazón transverberado y espinado de la Santa de nuestro corazón. Reunidos el día 27 todos los sacerdotes peregrinos en número de más de 150 con los cuatro señores Obispos y multitud de hijos de la gran Santa y de Domingo de guzmán en la espaciosa sacristía del convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, el excelentísimo señor Obispo de Oviedo tomó la palabra para explicar el objeto de aquella nunca vista reunión, que pudiéramos llamar el primer sínodo teresiano del mundo. El objeto no es otro, nos decía con su acento de elocuencia admirable tan sabio y teresiano Prelado, que excogitar medios para honrar como se merece la gran mujer, la gran escritora y la gran Santa, Teresa de Jesús, honra singular de nuestra patria, envidia de extraños, admiración de todo el orbe. Un medio debemos proponer universal que los abarque todos para honrar a Teresa, y después otros particulares, que sean practicados por algunos.

Las cosas que a Teresa de Jesús dicen relación deben considerarse bajo tres aspectos: su invocación o culto, su doctrina, su santidad y virtudes, o sea su imitación. Convinieron todos, después de haber hecho uso de la palabra el excelentísimo señor Obispo de Ávila, de Eumenia y de Salamanca, que en esta ciudad dos días después a las once de la mañana habría nueva reunión en el seminario para desarrollar más estos puntos. Y efectivamente el día 29 a las once de la mañana renovábase el mismo grandioso espectáculo que en Alba de Tormes. En esta reunión nombróse ya una comisión para que redactara los estatutos de la Hermandad, encargándose cada comisión respectiva de algún punto o fin determinado. Ávila se encargó de promover de un modo especial todo lo que dice relación al culto e invocación de Santa Teresa, su doctorado, su patronato, sus fiestas. Salamanca tomó a su cuenta el promover todo lo que dice relación a la doctrina de la Santa, el estudio, impresión de sus escritos, certámenes literarios, etc., revisión de las obras que traten de la Seráfica Doctora, etc., etc.

Tortosa, como centro del nuevo movimiento teresiano que se observa de un lustro a esta parte, recibió la gratísima encomienda de promover la imitación de la Santa, haciéndola conocer y amar por todos los corazones. Esta obra de celo, decía el Obispo de santa Teresa de Jesús, Excmo. Sr. Martínez Izquierdo, pertenece a Tortosa, que ha despertado y estimulado tantos corazones al amor y seguimiento de santa Teresa de Jesús. Y Tortosa acepta con gusto este encargo y confía, con la ayuda del cielo, cumplirlo con todas sus fuerzas.

Formáronse luego los estatutos generales por la comisión nombrada al efecto, estatutos que confiamos podrá luego dar a conocer la *Revista teresiana*, a fin de reunir a todos los españoles y a todos los católicos del mundo bajo la enseñanza gloriosa y regeneradora de Teresa de Jesús.

Para pertenecer a la Hermandad teresiana universal basta rezar todos los días un *Padre nuestro* a la Santa, la jaculatoria: *Santa Teresa de Jesús, rogad por nosotros, por la Iglesia y por el Sumo Pontífice*, inscribiéndose en el registro común, y llevando si es posible la medalla de la Santa.

Creemos que todos los españoles y todos los fieles se apresurarán a formar parte de tan sencilla y piadosa Asociación, dando con ella gloria a Dios, honra a Teresa de Jesús, y una prueba de su fe y aprecio por las mejores glorias patrias.

Hermandad Teresiana Universal I

RT 64 (1878) 97-100

Al pie del sepulcro de santa Teresa de Jesús, cabe su Corazón transverberado y espinado, nació en la primera peregrinación teresiana esta Hermandad, mereciendo ya en su primer instante la bendición y aprobación de cuatro ilustres Prelados, prenda segura de los frutos de salud que ha de dar. Pero es hora ya, toda vez que el año nuevo exige vida nueva, hora es ya, decimos, de reducir a obra lo que entonces fue sólo proyecto, a fin de que el año 78 recoja inmenso fruto del movimiento teresiano iniciado, de la semilla teresiana sembrada en 1877.

Algunos amigos nuestros, fervorosos peregrinos, han empezado ya a hacer algo, movidos de su amor a la Santa de nuestro corazón. Pero esto no basta. Necesario es, si esta Hermandad teresiana ha de dar todo su fruto, que los esfuerzos no sean individuales y aislados. Es de todo punto indispensable que todos los que pretenden celar la honra y divinos intereses de Jesús en España por medio de Teresa de Jesús, encargada expresamente por Cristo de este cuidado, es de todo punto indispensable, repetimos, que tengamos todos un mismo fin preciso, determinado, conocido perfectamente; y hecho esto, contemos las fuerzas, los medios que tenemos a mano para alcanzarlo. Entonces tan sólo los amantes teresianos harán todo lo que pueden y deben para cumplir el compromiso solemne de celar la honra de Cristo.

Esto es lo que nos proponemos indicar en la serie de artículos que tenemos ya meditados, y de esta suerte además satisfaremos los deseos de muchos de nuestros amigos y devotos de la gran Teresa que nos preguntan qué es la Hermandad teresiana, dónde existe, qué debe hacerse para pertenecer a ella, para propagarla e instalarla en las parroquias.

La Hermandad teresiana universal tiene por objeto beneficiar en bien e las almas los tesoros de vida eterna encerrados en el alma angelical de santa Teresa de Jesús, en la mayor escala posible y por todos los medios posibles. Es Teresa de Jesús una mina de insondables riquezas celestiales, que está por explotar, digámoslo así. En siglos anteriores, nuestros padres trabajaron por beneficiarla: sus trabajos han llegado a nosotros imperfectos o interrumpidos, y nosotros debemos continuarlos llevándolos a la más alta perfección. En este siglo donde se han dado cita todos los errores y herejías, todos los vicios y bastardas pasiones, se requiere un esfuerzo supremo de todos los buenos, aprovechando todos los medios de salud que Dios ha puesto a nuestra disposición a fin de ahogar el mal con la abundancia del bien.

Y para los españoles en especial, y aun para todo el mundo, no puede negarse que Teresa de Jesús es una de las almas que ofrece los mejores y más universales remedios a todos los males. Ella es un árbol frondoso y fértil plantado en el jardín de la Iglesia católica, cuyas hojas y frutos son de salvación para las gentes. Ella es fuente inagotable de aguas cristalinas y purísimas que saltan hasta la vida eterna y refrigeran y dan vigor y lozanía a cuantos de ellas beben. Ella es la nueva Débora que ha de acaudillar y comandar los ejércitos de los que pelean en defensa de los intereses del Dios de Sabaot. Ella es en fin la gran Mujer, la gran Escritora, la gran Santa.

En su tiempo Teresa de Jesús fue saludada como martillo de la herejía, Apóstol de la fe en España, la mujer que todo lo puede. Hoy que el protestantismo se halla poco menos que en su agonía, y no obstante pretende y se esfuerza por lograr lo que no pudo en los días de Teresa, deber nuestro es aprovechar la benéfica influencia y poderoso valimiento de la gran Santa en las actuales circunstancias críticas. Hoy que se han coligado todos los sectarios de Satanás para combatir a la Iglesia de Cristo Jesús, deber es de todos los fieles acogerse al patrocinio de una de las Santas que más gloria ha dado a Dios y más estragos ha causado a las huestes infernales. De ahí nace ese movimiento instintivo, digámoslo así, de todas las almas, en especial de las más nobles y animosas, hacia la gran Celadora de la fe y de la honra de Cristo, la Heroína española Teresa de Jesús, invocándola y pregonando sus excelencias.

Pues bien, la Hermandad teresiana viene a satisfacer esa aspiración universal, ese grito del alma entusiasta ante la gran figura de Teresa. Es verdad que tenemos ya en lo que va de cinco años a esta parte tres obras nuevas, no conocidas hasta hoy, todas consagradas a promover los intereses de Jesús por medio de su añagaza Teresa. Tales son la Archicofradía teresiana y de jóvenes católicas, el Rebañito del Niño Jesús de Teresa, y la Compañía de santa Teresa de Jesús; pero estas obras teresianas, aunque destinadas a promover los intereses de Jesús no admiten como miembros activos más que a las doncellas, y de ahí el clamor de muchas almas que, envidiosas de la suerte de estas afortunadas jóvenes, quieren también promover los intereses de Cristo bajo la salvaguardia de su

Teresa. Y esto es lo que viene a satisfacer la Hermandad teresiana universal. Esta Hermandad será el lazo de unión de tantos corazones que quieren un punto común para animarse y trabajar con ardor. Será el centro de todas las aspiraciones nobles de cuantas almas suspiren por hacer algo en bien de sus hermanos. Y si un día, que consideramos no lejano, logramos reunir en torno de la gran figura de Teresa la falange de misioneros teresianos, entonces la obra teresiana será cabal, completa, perfecta. Y España y el mundo todo se regenerará, porque a todas partes llegará la influencia salvadora, la acción vivificante de Teresa de Jesús. ¡Ojalá este año sobre el sepulcro de la Santa podamos ofrecer esta corona, este complemento de todas las obras teresianas! ¡Ojalá por el día de la transverberación de su Corazón podamos presentarle apóstoles teresianos en vez de peregrinos teresianos que le presentamos el año anterior! Entonces sí ya moriríamos gozosos, porque nada más tendría que desear nuestro corazón en obsequio de la sin par Teresa de Jesús, a pesar de ser insaciable cuando se trata de honrar a la Santa por cuyo amor tan sólo hubiese criado el mundo a no haberlo criado antes.

¡Qué cuadro tan magnífico y consolador se ofrece a nuestra contemplación! Tener el Rebañito del Niño Jesús, o sea las primicias y las más delicadas y hermosas flores del jardín de la Iglesia, cuidadas y protegidas por los desvelos de Jesús y su Teresa: la Archicofradía teresiana acogiendo en su seno a todas las jóvenes católicas ofreciéndoles vida, luz y valor con sus prácticas de oración y sólida piedad: la Compañía de Santa Teresa de Jesús destinada a imprimir vida y movimiento, espíritu teresiano a estas obras y con ellas regenerar el mundo por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio: la Hermandad teresiana extendiendo sus brazos bienhechores a todas las almas para librarlas del naufragio universal que nos amenaza: el nuevo palomarcito de la Virgen con sus oraciones y penitencias atrayendo gracias extraordinarias sobre todas estas obras, y por fin los misioneros teresianos con la Compañía teresiana comunicando con su acción, sus enseñanzas, con su celo apostólico esta vida y estas gracias merecidas con la oración y sacrificios, ¡oh! Repetimos, es éste un cuadro en extremo magnífico y consolador. Sólo de contemplarlo se goza nuestro corazón tanto, que ya se cree ser feliz con toda la felicidad que se puede desear en este suelo. ¡Cuán hermosos son los pasos de los que evangelizan la paz! Dice el Espíritu Santo. ¡Cuán hermosos, pues, no serán los pasos de la Compañía y misioneros teresianos consagrados exclusivamente a celar la mayor gloria de Dios en todas partes y en todas las almas en la mayor extensión posible!

Haga Jesús y su Teresa y merezcamos todos con nuestras oraciones y buenas obras, que sea una verdad en todas sus partes y detalles, así como lo es ya en la mayor parte este magnífico plan, y apresuremos, repito, este feliz momento, extendiendo la Hermandad teresiana universal en todas partes.

Pero se hace muy largo el presente artículo, y habremos de reservar para el próximo número los detalles de esta importantísima obra, que las ha de resumir todas. No obstante, para que empiecen a preparar el terreno nuestros lectores y no estén ociosos, cuiden, donde no se halle establecida aún la Archicofradía teresiana, de trabajar por establecerla, y habrá ya una base magnífica y una preparación excelente para proceder luego a la instalación de la Hermandad.

E.de O.

Hermandad Teresiana Universal II

RT 65 (1878) 141-143

El fin de la hermandad Teresiana universal, decíamos en el artículo anterior, tiene por objeto beneficiar los tesoros insondables de vida y de salud encerrados en el alma angelical de Teresa de Jesús en la mayor escala posible y por todos los medios posibles. Éste es el fin supremo, universal. Debemos procurar que ninguna alma, en cuanto esté de nuestra parte, viva privada del calor sobrenatural que derrama este astro de primera magnitud en la Iglesia de Cristo, de modo que pueda decirse con toda propiedad, al menos en nuestra España, de la que es Patrona, que no hay quien se esconda de su vivificante calor.

Por esto la Hermandad Teresiana debe exigir condiciones prácticas de piedad para pertenecer a ella, que estén al alcance de todo el mundo. De suerte que la persona devota y el hombre de negocios, el literato y el rústico aldeano, la viejecita piadosa y el niño tierno no puedan excusarse de formar parte de esta Hermandad, oponiendo pretextos que no existen. Por eso fue muy oportuna la división de la Hermandad en tres grupos, según los tres aspectos en que puede considerarse la Santa y las necesidades de los fieles.

Hay hombres de mundo poco devotos, pero por otra parte amantes de la literatura y de las glorias patrias, sabios, en una palabra, que desean pábulo para sus estudios y meditación, pues a estos tales se les presenta la Hermandad Teresiana invitándoles a formar parte de ella, proponiéndoles a Teresa de Jesús, una de nuestra mejores joyas literarias, la más rara o singular en su género. Su doctrina, calificada de pábulo celestial por la Iglesia, y sus escritos, clasificados entre los mejores escritos del siglo de oro de nuestra literatura, y a la que fray Luis de León llama la misma elegancia, pueden prestar ocupación dignísima al hombre de estudio y letras, hallando a cada paso máximas de la más profunda y alta sabiduría. En este concepto, pues, ningún literato se desdeñará de formar parte de esta Hermandad, que le facilita recursos preciosos al ofrecerle el estudio de las obras inspiradas de Teresa de Jesús. Consideren, pues, estos fieles a Teresa de Jesús como escritora, Doctora inspirada, y hónrese de formar coro con los más preclaros ingenios que han existido después de la gran Santa, que a porfía le han rendido tributo de admiración y aplauso.

Otras almas hay que sólo aspiran a llenar su corazón con el afecto piadoso, y estas tales en Teresa de Jesús, como Santa, hallarán satisfacción dulcísima para su corazón. Pero gente ocupada en los negocios del mundo y educada en el espíritu ligero y superficial de nuestro siglo, ama el sistema homeopático en todo, hasta en la piedad, y a estos tales es menester no cargarles de largas devociones, pues asustados retrocederían y nada practicarían en obsequio de la gran Santa de nuestro corazón.

Son la clase media entre los devotos, la que más abunda por cierto, y la que más necesitada está de protección y conocimiento de Teresa de Jesús. Pues a estos tales les asusta la idea de la virtud, porque se la representan huraña, esquiva, propia tan sólo de gentes que viven en el claustro, o de sacerdotes y ermitaños. Descúbrase a estos tales la hermosa figura de Teresa de Jesús, y a buen seguro que correrán presurosos tras sus pisadas, atraídos por la fragancia celestial de sus virtudes, y exclamarán en un exceso de amor y entusiasmo mejor que las Descalzas Reales de Madrid, al conocer de cerca de Teresa: Gracias a Dios que hemos visto a una Santa a quien todos podemos imitar. Come, bebe, duerme, ríe como nosotros. Es afable en su trato, de corazón maternal y compasivo, amiga de hacer bien y de alentar siempre sin apretar el espíritu, antes bien ensanchando siempre el corazón. ¡Qué bien dice: Nada te turbe, nada te espante, sólo Dios basta! Ella es la primera en ir delante con el ejemplo.

Considerando a Teresa de Jesús bajo este aspecto, todos pueden pertenecer a la Hermandad Teresiana.

Pero a las almas más animosas, a las almas reales puede también servirles de modelo perfecto Teresa de Jesús, que se distingue entre todos los Santos por el empeño que tiene en levantar el alma a grandes deseos, a las más heroicas determinaciones, para que luego obre la gracia con holgura, y llegue el alma en poco tiempo a la más alta perfección, a la más íntima unión con Dios. Estas almas, sobre todo, hallarán en el castillo interior de esta Virgen angelical todo o que puedan apetecer para trepar al más grande heroísmo. Si tienen la dicha de fijar su morada por la contemplación en la santa Autora de las *Moradas*, presto se llenarán de su alma de serafín, de su celo por la mayor gloria de Dios y extensión del reinado e Cristo. Presto tendrán las condiciones de aquella palomica que, larva hoy, crisálida mañana, más tarde se torna agraciada palomica que vuela ligera y sólo descansa en la unión perfecta de Jesús, su amado Esposo, por medio de su místico desposorio o matrimonio espiritual. Este grupo forma la parte aristocrática de la virtud, porque nunca dice basta en las obras de perfección, y sólo exclama con la gran Doctora: Sólo Dios basta.

En el próximo número indicaremos algunas de las condiciones que deben llenarse para pertenecer a alguno de estos grupos, procurando por consiguiente que en el mes de San José quede establecida esta Hermandad Teresiana universal en nuestra España, y empiece a dar señales de vida y de salud. Entretanto medite cada uno las bases de esta Hermandad, y examine los talentos que tiene, los

deseos que le animan de mirar por la honra de Jesús y su Teresa, y resuelva en su corazón si ha de ser de los devotos teresianos de la clase media, del vulgo, o de la aristocracia.
E.deO.

Hermandad Teresiana Universal III

RT 66 (1878) 164-167

Tres son los fines que se propone esta Hermandad, como hicimos notar en los artículos anteriores, a saber: Estudio de la Santa por medio de sus obras; imitación de sus virtudes, y promoción e su devoción y culto.

El reglamento, si bien provisional, que se hizo en la peregrinación teresiana, indica ya algunos medios muy eficaces para lograr el fin santo de conocer y amar a Teresa de Jesús para hacerla conocer y amar de todos los fieles. He ahí sus artículos o condiciones que en Salamanca fijaron con el beneplácito de los venerables Prelados los que tuvieron la alta honra de trabajar en su redacción, que fueron D. Tomás Belestá, canónigo de Salamanca; D. Enrique de Ossó, director de la Revista Teresiana; D. Félix Campo, fiscal eclesiástico de la diócesis de Ávila; D. Manuel Menéndez de Nava, visitador eclesiástico de Madrid, y D. Enrique Almaraz, canónigo Magistral de Salamanca.

De los hermanos en general

1º. Podrán pertenecer a esta Hermandad todos los católicos sin distinción de clases ni condiciones, que quieran promover la gloria de santa Teresa de Jesús.

2º. Todos los Hermanos rezarán cada día un Padrenuestro a santa Teresa de Jesús con la siguiente jaculatoria: "Santa Teresa de Jesús, ruega por nosotros, por la Iglesia y el Sumo Pontífice".

Estas dos sencillas condiciones que todos pueden llenar forman el lazo de común unión de todos los corazones teresianos y lo que los ha de distinguir entre todos. Mas como quiera que aunque el fin sea el mismo para todos, que es glorificar a la Santa de nuestro corazón, los medios no son igualmente practicables por todos, y para mejor orden se hicieron los siguientes artículos.

Fin primero, o sea

Estudio de Santa Teresa de Jesús por sus obras

1º. Pueden conseguir este fin todos los hermanos que se dedican de un modo especial, no sólo a leer las obras de santa Teresa de Jesús, sino muy principalmente a dar a conocer su doctrina en libros o folletos acomodados a toda clase de personas.

2º. Podrán asimismo y má especialmente conseguir este fin los que presenten escritos de sólida doctrina y mérito literario relativos a santa Teresa de Jesús, que a juicio de una junta al efecto nombrada, sean dignos de ver la luz pública; así como también los que dedicaren trabajos especiales que pertenezcan a las bellas artes siempre que tengan alguna relación y traten de dar gloria a santa Teresa de Jesús.

Segundo fin, o sea

Imitación de las virtudes de la Santa

1º. Los hermanos que deseen cumplidamente llenar este fin habrán de dedicar todos los días un cuarto de hora por lo menos a la oración mental o meditación, siguiendo la enseñanza de la seráfica Madre y Doctora y Patrona: "*Dadme, hijo mío, cada día un cuarto de hora de oración, y yo os daré el cielo*".

2º. Deberán dedicarse asimismo con toda asiduidad a imitar alguna o algunas de aquellas virtudes heroicas que más brillan en santa Teresa de Jesús, como por ejemplo, la fortaleza y el valor por confesar la fe de Cristo Jesús aun a costa de las contrariedades y peligros, el celo por la salvación de las almas, la magnanimidad, el amor a Dios, etc.

3º. Una vez al mes por lo menos se acercarán a los santos sacramentos de Confesión y Comunión.

Tercer fin, o sea

Promoción del culto y devoción de santa Teresa de Jesús

1°. Los que se hayan inscrito en esta Hermandad teresiana procurarán que todos los años se celebren con la mayor solemnidad posible las dos fiestas principales de la Santa, el 27 de agosto y 15 de octubre.

2°. Donde se halle establecida la Hermandad se celebrará el día 15 de cada mes, dedicado a santa Teresa de Jesús, una Misa, a la que asistirán, en cuanto les sea posible, todos los hermanos, siendo para ellos aquel día de retiro espiritual.

3°. Los hermanos extenderán la devoción a la Heroína española por medio de estampitas, medallas, hojas sueltas, etc., y demás objetos piadosos que tengan alguna relación con la Santa.

4°. Las teresianas inscritas hasta hoy en la Archicofradía de Jóvenes católicas pertenecen *ipso facto* a la Hermandad teresiana universal.

De los hermanos sacerdotes.

Los hermanos sacerdotes se harán un deber en ir delante con su ejemplo, y promover y animar esta Hermandad por cuantos medios les sugiera su celo y su amor a la gran santa Teresa de Jesús. Todos los días en la santa Misa harán un Memento a este fin, y los que se sientan animados de mayor celo por la honra e intereses de Jesús y su Teresa, trabajarán en misiones, ejercicios espirituales y otros ministerios eclesiásticos bajo la protección de Teresa de Jesús y la dirección de la Junta Diocesana o general. Del celo de los sacerdotes y de las Juntas depende el bien inmenso que esta Hermandad ha de dar en todo el mundo.

Organización

Aprobados todos estos artículos por los Prelados de Oviedo, Ávila, Salamanca y Eumenia en 29 de agosto de 1877 en la ciudad de Salamanca, se acordó que fuesen presentados en primer término a los Primados de las naciones extranjeras, y a todos los Prelados de la diócesis de España, para que les den su aprobación, si los consideran oportunos y puedan por los medios que estén a su alcance extender esta Hermandad entre el mayor número posible de fieles.

En cada diócesis habrá una Junta diocesana, de la que será presidente el Prelado, el cual nombrará al Vice-presidente y Vocales, con el Secretario, para entenderse con las otras Juntas de la diócesis, la Central y de toda España, y sea más eficaz y universal la acción de las fuerzas unidas.

Hasta aquí el Reglamento provisional, que puede ponerse ya en práctica en sus bases tan sencillas como fáciles, las cuales bien entendidas han de producir frutos óptimos de santidad. Bendiga san José tan santa obra, consagrada a dar a conocer a la Santa que más trabajó para que fuese glorificado, y agradecido, prospérela en este mes que sale a luz, dedicado a su gloria.

Iremos dando más detalles en los números próximos.

E.de O.

Hermandad Teresiana Universal IV

RT 68 (1878) 228-229

Vistos ya, aunque en breve reseña, los estatutos provisionales de esta Hermandad, lo que urge en primer lugar es formar centros de propaganda, centros de acción. Decía la Madre Teresa de Jesús, tan profunda pensadora como santa: “La Orden Carmelitana progresará, siempre irá adelante, mientras las cabezas estén conformes”. Haya, pues, uniformidad de miras en los centros diocesanos, y España dentro de pocos años, tal vez dentro de diez años, se hallará mejorada, merced a la influencia benéfica de esta oportuna Hermandad.

Por esto el primer cuidado, la primera solicitud y las primeras oraciones por esta obra, deben dirigirse todas a procurar que las Cabezas estén conformes, esto es, montar en cada diócesis personas de acción, de celo, en una palabra, verdaderamente devotas de Santa Teresa de Jesús, y a esta organización fácilmente seguirá todo lo demás. Todo el fruto, toda la vida de esta Hermandad

está como en germen en las juntas directivas y centrales. Sin este requisito nacerá muerta, y nunca producirá los frutos de salud que todos tenemos derecho a esperar de ella.

No es tan difícil formar esta Junta en la mayor parte de las diócesis de España, toda vez que raras son ya las que no tienen la Archicofradía teresiana, o no cuentan algún fervoroso peregrino que desea extender el conocimiento y amor de la gran Santa.

¿Qué falta, pues? Concertarse, unirse, acercarse los corazones que tienen celo de la honra de Jesús y su Teresa, y poner manos a la obra, en este mes de mayo, mes de María y por consiguiente mes de bendición y de gracia.

Conciértense dos amigos y acudan a la autoridad eclesiástica pidiendo permiso para formar juntas de esta Hermandad: cuenten los devotos de la Santa que por su talento, posición, y sobre todo por su actividad puedan secundar sus miras; pónganse en comunicación, y pronto esta Hermandad teresiana será universal en nuestra España.

Así nos lo prometemos de los muchos admiradores e imitadores que tiene en su patria la gran Santa, la gran mujer, la gran Escritora Teresa de Jesús.

E. de O.

La Hermandad Teresiana Universal

RT 109 (1881) 33-34

Ya conocen nuestros lectores el fin que se propone esta vasta Asociación, la cual ha de recibir completo impulso y vida con el tercer centenario de la muerte de la seráfica virgen Teresa de Jesús. Tengo para mí que en el desconcierto y perdición del mundo actual esta Hermandad ha de influir poderosamente en la restauración del reinado social de Jesucristo por medio de la devoción a su celadora esposa Teresa de Jesús.

En el siglo XVI, cuando con la malhadada reforma protestante se minaban los tronos y las iglesias para derrumbarlo todo en un día más o menos lejano, quiso Dios apareciere la gran figura de Teresa, para oponer su Reforma celestial a esta Reforma diabólica.

Hoy día que nos faltan Santos, *defect Sanctus*, que oponer al desbordamiento de la impiedad triunfante, quiere el Señor otra vez obrar misericordia en su pueblo haciendo revivir la gran figura de Teresa, tan perfectamente delineada en sus hijos, en sus escritos, en sus ejemplos.

Ya han precedido a esta Hermandad teresiana universal otras obras preparatorias a fin de que sea más eficaz su acción, más fecundos sus resultados.

La Archicofradía teresiana, que cuenta más de ciento veinte mil doncellas asociadas; el Rebañito del Niño Jesús, que cuenta también muchos miles de niñas inocentes; la Compañía de santa Teresa de Jesús, de animosas jóvenes que se dedican con ardor a los apostolados más fecundos y eficaces, los cuales son los de la oración, enseñanza y sacrificio; y la de misioneros teresianos de santa Teresa de Jesús que se prepara, son todas estas obras precursoras de la Hermandad teresiana universal que ha de completarlas, recibiendo su influjo y vida para salvar al mundo.

como el corazón de la incomparable Santa jamás dijo basta cuando se trataba de la honra de su esposo Cristo Jesús, obligándose con voto a obra siempre lo más santo y lo más perfecto, tampoco hoy día que se muestra herido y espinado deja de repetir a sus devotos: más, más, adelante en las empresas de mayor gloria de Dios. Sólo Dios basta, mas para celar la honra de Dios todo es poco, nada basta.

Como, pues, todas las obras indicadas, nacidas al calor de su corazón adorable, revisten un carácter individual, particular cuando más, pues sólo una clase de personas puede pertenecer a cada una de ellas, de ahí la necesidad de esta Hermandad universal que una en sí todos los corazones, todos los miembros de la gran familia cristiana, y les haga vivir una misma vida y desear un mismo fin.

“Mirarás mi honra como verdadera esposa mía, porque mi honra es tu honra y la tuya mía”, dijo Jesús en una ocasión solemne a su predilecta Teresa, y desde entonces no cesa de cumplir su encargo por sí y por medio de sus amantes. Y mejor que Raquel importuna día y noche a su Esposo, diciéndole: Dame hijos, sino moriré. Dame almas animosas que celen nuestra honra. Dame hijos y devotos míos todos los que son buenos para nuestros amigos, si no moriré de pena.

Y Jesús oye los clamores de su esposa amada Tere de Jesús, y despacha favorablemente sus súplicas. Y he ahí explicado el motivo de ese movimiento teresiano que de dos lustros a esta parte viene observándose en nuestra España. Porque viendo la gran Bullidora de negocios que este proceder le va bien con su esposo Cristo Jesús, lo aplica con todos sus devotos, y no cesa día y noche de continuo de clamar a sus oídos: Dadme hijos, dadme devotos, dadme amantes de mi Jesús, pues soy celadora de su honra. De otro modo moriré de vergüenza y de pena, porque apareceré a los ojos del mundo como esposa infiel, que no cumple el encargo de mirar por la honra de su esposo.

Y cada día el corazón de Teresa de Jesús es más exigente en este punto. Parece que las nuevas y grandes conquistas que cada día hace avivan la sed de lograr otras mayores. “Dios me libre de estar muy cerca de santa Teresa de Jesús, decía un alma que la amaba no poco, porque temo hará una de las suyas de enredarme cada vez más”. Y así sucede en verdad. Las cosas de la Santa empiezan por poco, y presto se ve uno enredado en tantas cosas, que no sabe por dónde salirse o escapar de estas redes y enredos santos.

¡Bendito enredos y benditas redes! ¡Ojalá, oh gran Teresa, en tu Centenario todo el mundo caiga en ellas para no salir ya más, sino para engolfarse en el peligro insondable del divino y eterno amor!
E. de O.